

4

**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS-I**

(Asignatura alternativa opcional respecto a *Religión.*)

**1º CURSO DE BACHILLERATO**

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

1-NORMATIVA.
2-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.
3-OBJETIVOS DE LA MATERIA Y SU CONCRECIÓN A LA REALIDAD DEL CENTRO. 3.1. Objetivos de la materia. // 3.2. Concreción de los objetivos a la realidad del centro.
4-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
5-SECUENCIACIÓN, CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES. 5.1. Contenidos, concreción, secuenciación y distribución temporal. // 5.2. Tratamiento de los elementos transversales.
6-METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 6.1. General. // 6.2. Actividades. // 6.3. Plan de fomento de la lectura. // 6.4. Proyecto de metodología activa. // 6.5. Estrategias metodológicas.
7-EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. 7.1. Procedimiento de evaluación. // 7.2. Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave a evaluar y estándares de aprendizaje evaluables. // 7.3. Instrumentos de evaluación de observación directa e indirecta y criterios de ponderación de la calificación. / 7.4. Evaluación positiva. / 7.5. Evaluación negativa. / 7.6. Convocatoria extraordinaria
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 8.1. Atención general a la diversidad. // 8.2. Medidas generales: 8.2.1. Plan de <b>refuerzo</b> del aprendizaje para el alumnado que no promociona de curso (alumnado <b>repetidor</b> ). / 8.2.2. Programa de <b>refuerzo</b> del aprendizaje para el alumnado con el aprendizaje <b>pendiente</b> de adquisición del curso anterior. / 8.2.3. Programa de profundización.
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. ANEXO-1: MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS EN CASO DE CAMBIOS EN EL ESCENARIO PRESENCIAL. 1-Contenidos. // 2-Metodología. // 3-Evaluación (3.1-Criterios. / 3.2-Instrumentos. / 3.3. Atención a la diversidad).
12. ANEXO-2: TABLA DE TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

## **1. NORMATIVA.**

### **1.1.1. Ámbito estatal.**

1■ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

2■ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

3■ Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

4■ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### **1.1.2. Ámbito Autonómico.**

5■ Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

6■ Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

7■ Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

8■ Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

9■ Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## **2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.**

■Esta materia contribuye de manera notable y, en muchos aspectos, de forma prioritaria a la consecución de las objetivos y finalidades educativas de nuestro centro, que, de forma resumida reseñamos a continuación:

El I.E.S. Joaquín Turina se define como un centro aconfesional y respetuoso con la pluralidad ideológica, y realiza su actividad a través del desarrollo de las siguientes Objetivos y Finalidades Educativas:

1. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
2. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales y comunitarias.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La convicción de que el esfuerzo, el trabajo personal y la responsabilidad constituyen la vía para la consecución de los objetivos personales y sociales.
5. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.
6. Atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.

■La normativa curricular establece que la enseñanza de la *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* en el Bachillerato (asignatura alternativa opcional a *Religión*) tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades (1 a 14), que se encuadrarán en los objetivos (1 a 10) recogidos en el P.E.C. de nuestro centro

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

### **Centro:**

1. La aceptación de la importancia de la asunción responsable de los propios deberes y el desarrollo y la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

2. La convicción de que el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad constituyen las vías para la consecución de los objetivos personales y sociales, fomentando un clima escolar que favorezca el esfuerzo, el trabajo y la convivencia y propiciando una formación integral en conocimientos y valores, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
  3. Conseguir que nuestro alumnado adquiera en la etapa de la educación obligatoria las competencias necesarias para su continuidad en estudios posteriores en el marco para la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como para su desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía cívica activa.
  4. Toda la actuación del centro debe ir encaminada a conseguir que el alumnado adquiera hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos y artísticos, y desarrolle las competencias necesarias para continuar estudios superiores o incorporarse al mundo laboral.
  5. La atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
  3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
  4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
  5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
  6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Centro:**

6. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

**Centro:**

7. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.

8. Entender y propiciar que el respeto entre profesores y alumnos y entre éstos entre sí es la base para mantener un clima de convivencia que posibilite el trabajo en el aula y las actividades del centro.

9. La participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida del centro, como forma de aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía cívica activa en una sociedad democrática.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Centro:**

10. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales como comunitarias.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

### **3. OBJETIVOS DE LA MATERIA Y SU CONCRECIÓN A LA REALIDAD DEL CENTRO.**

#### **3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA.**

1. **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos** es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

2. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

3. Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del

verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

4. En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

5. Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

6. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### **3.2. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS A LA REALIDAD DEL CENTRO.**

La concreción de los 6 objetivos referidos (implícitamente presentes en el apartado anterior de contribución de la materia a los objetivos del centro) se desarrollará (teniendo como referencia la normativa curricular de aplicación estatal y autonómica recogida en el apartado 1.1) en continua conexión con el contexto socio-económico y cultural del centro (referido en el apartado 1.2 —bastante diverso, incluyendo diferentes procedencias geográfico-culturales y en general oscilando socioeconómicamente entre los niveles medio y medio-bajo—) y ajustándose a las características y necesidades específicas de su alumnado (señalada en el apartado 1.3), adoptándose, pues, como punto de partida:



- (a) Lo que los alumnos y las alumnas conciben previamente (cognitiva y vivencialmente) sobre el tema de estudio; y
- (b) Aquello que precisen y puedan concebir (en toda su diversidad) al respecto, organizando siempre el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones, centrándose en la conveniencia de la puesta en práctica de una enseñanza significativamente fundamentada, que posibilite un aprendizaje comprensivo exento del mero recurso a la “memorización mecánica carente de asunción reflexiva”, y potencie su utilización vivencial, condición ésta absolutamente básica para que el mismo adquiera pleno sentido vital en el ámbito cotidiano próximo, tanto personal como colectivo, objetivos últimos de la formación político-ciudadana.

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

■ Las competencias clave que establece la Orden ECD/65/2015 son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Esta orden ECD/65/2015 establece en su artículo 5 que para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

■ La intención de esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* está directa y plenamente relacionada con la **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA** (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia **APRENDER A APRENDER** (CAA) así como la competencia digital (CD) y la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia **conciencia y expresiones culturales** (CEC).

## 5. SECUENCIACIÓN, CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

### 5.1. CONTENIDOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

<b>► PRIMER TRIMESTRE</b>
<b><u>BLOQUE-1</u>: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES.</b>
<p>1-Autonomía personal y relaciones interpersonales: Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.</p> <p>2-La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.</p> <p>3-Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>
<b>► SEGUNDO TRIMESTRE</b>
<b><u>BLOQUE-2</u>: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES.</b>
<p>1-Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.</p> <p>2-Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.</p> <p>3-Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.</p> <p>4-Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas.</p> <p>5-El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>
<b>► TERCER TRIMESTRE</b>
<b><u>BLOQUE-3</u>: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS.</b>

- 1-Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.
- 2-Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
- 3-La Unión Europea como realidad supranacional.
- 4-Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
- 5-Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

(\*) La misma estará sujeta a los ajustes de la flexibilidad derivada tanto de las limitaciones temporales y posibles incidencias ocasionales como de la propia dinámica inherente a la contextualización del proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

## **5.2. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

■ De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre., el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. (a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. (b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. (c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. (d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. (e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

6. (f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. (g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. (h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. (i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. (j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. (k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
12. (l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

■ Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

■ Puede decirse, pues, que los contenidos transversales **constituyen la esencia misma de la asignatura de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*** (y de *Valores Éticos*), constituyendo los mismos, pues, su propio despliegue: son la columna vertebral del trabajo reflexivo y actitudinal-conductual del estudio de las cuestiones relativas a la regulación individual y colectiva del comportamiento humano presentes en los temas de **ética** o filosofía moral, **teoría política**, **sociología** y **actividad empresarial**. Forman por lo tanto parte de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y la metodología aplicada en esta

asignatura, constituyendo en consecuencia *ALGO CONTINUAMENTE PRESENTE EN LA EN LA DINÁMICA SEGUIDA EN EL DESARROLLO CONCRETO DE LAS CLASES*.

## **6. METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

### **6.1. METODOLOGÍA GENERAL.**

1 ■ De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del decreto 110/2016, de 14 de junio, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

-Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

2■ En cumplimiento de los acuerdos expresados en el Proyecto Educativo de Centro en su punto R.2.5, establecemos y priorizamos las siguientes recomendaciones metodológicas, para todas nuestras enseñanzas:

1. El **hábito de la lectura**, la práctica de la **expresión escrita** y la capacidad de **expresarse correctamente en público**.
2. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el **descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal**.
3. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y **métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
4. Se emplearán **metodologías activas\*** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el **aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos**, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
5. **Las tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## **6.2. ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO.**

1-**Actividades de comprensión** de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico, favoreciéndose un aprendizaje relevante, significativo y motivador.

2-**Actividades grupales** conducentes a la construcción grupal del conocimiento mediante el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

3-**Actividades de aplicación personal** propiciatorias de que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, comprobando la utilidad de lo que ha aprendido y sepa aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

4-**Actividades de implicación** en la realidad socio-política del momento, relacionándose e integrándose así la actualidad cotidiana “con y en” todo aquello sobre lo que se trabaja en clase. De ese modo se pueden potenciar las actitudes y los valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

### 6.3. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

CURSO: 1º Bachillerato	MATERIA: ECDH LECTURA
<b>TÍTULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Política para Amador</i> (Fernando Savater).</li> <li>— Selección del Cap. 4: <i>La gran invención griega</i>.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>1-El dominio de la práctica de la lectura comprensiva e interpretativa de un texto específico.</p> <p>2-La destreza en el dominio de las estrategias y técnicas para el manejo de textos en formatos y soportes diversos.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>1-Ser capaz de realizar una lectura comprensiva e interpretativa de un texto específico.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>1-Durante el segundo trimestre.</p>
<b>PRODUCTO FINAL</b>	<p>1-Lectura a través de la plataforma digital <i>Google Classroom</i>.</p> <p>2- Elaboración de una síntesis del contenido de la misma.</p>

Se complementará, no obstante, con la realización en el desarrollo de las actividades de **prácticas regulares de lectura** en voz alta de:

- (A) Los textos incorporados en el libro de texto.
- (B) Cualesquiera otros textos (artículos de prensa, noticias, relatos...) seleccionados en relación con el currículo de la asignatura.

#### 6.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

■ Se adoptará como estrategia central una metodología didáctica desarrolladora de un **aprendizaje constructivista significativo, activo y participativo**

(A) Formalmente *individualizado* y *grupal*.

(B) Estructuralmente *motivador*.

(C) Modalmente *comprensivo por descubrimiento y aplicativo*, es decir, no meramente *memorístico*, que partiendo de la situación inicial del alumnado permita la guía del profesor hacia la nueva información, de modo que reorganice su conocimiento del mundo y provoque aprendizajes útiles para su vida personal y aplicables fuera del aula (partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos el alumnado aprende “conocimientos inertes” que apenas tienen nada que ver con su cognición real y que olvidan, por consiguiente, con gran facilidad).

(D) Funcionalmente *crítico, integrador y comunicable*.

(E) De continua *atención a la diversidad intrínseca del alumnado*, considerando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y las diversas situaciones personales.

(F) Desarrollado en un *ambiente de trabajo en clase cordial y distendido* a la vez que de *concentración y esfuerzo*.

■ Se utilizará de manera complementaria la plataforma educativa *Google Classroom* para el desarrollo (tanto presencial como no presencial) de la asignatura.



## **7. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

### **7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.**

La evaluación será:

1-**Integral**, teniéndose en cuenta la “valoración del proceso de aprendizaje” tanto en lo relativo al *rendimiento* académico como a la *madurez* actitudinal a alcanzar por el alumnado.

2-**Continua**, considerándose la “evolución” del mismo (se considerará orientativamente como instrumento direccional de evaluación proyectiva la *observación continuada de la evolución positiva del proceso de aprendizaje* de cada alumno o alumna y de su maduración personal), e incorporándose lineal y sucesivamente las correspondientes actividades de recuperación —que podrán incluir la realización satisfactoria de una tarea reflexiva de mejora actitudinal cuando no se haya superado dicho parámetro—, incorporándose el valor de la calificación de dichas recuperaciones en la evaluación en curso haciendo la media de los valores respectivos.

■El desarrollo de los contenidos se ajustará a la selección adaptativa que requiera la consecución de los objetivos.

En el caso de no resultar aprobado el conjunto de la serie evaluativa no se superará la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, recogiendo en el correspondiente informe de evaluación (que excluirá aquello superado parcialmente) los objetivos pendientes de alcanzar en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**.

## 7. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

### 7.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE A EVALUAR, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INSTRUMENTOS APLICABLES.

Se incluye como <u>criterio de evaluación común</u> el punto 6 del apartado E.1 (P.E.C.): Comprobar que el alumno participa en las diferentes actividades didácticas, manteniendo una <b>actitud positiva y activa</b> , con su correspondiente <u>estándar de aprendizaje</u> : “Mantiene dicha actitud positiva y activa.”		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (y Competencias Clave a evaluar)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	[1. Se considerarán preferentemente aquellos que por su <u>idoneidad significativa</u> presenten una especial relevancia contextual. 2. Su <u>ponderación</u> será uniforme.]	[1. Se considerarán preferentemente aquellos que por su <u>idoneidad significativa</u> presenten una especial relevancia contextual. 2. Su <u>ponderación</u> será uniforme.]
<b><i>BLOQUE-1:</i></b> EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES.		
1-Autonomía personal y relaciones interpersonales: Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.  2-La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.	1.1-Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.  —Competencias a evaluar: CSC, CAA.  2-Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.  —Competencias a evaluar: CSC, CAA.  3-Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas	1.1-Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.  2.1-Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.  3.1-Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

<p>3-Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	<p>existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>4-Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.</p> <p>—Competencias a evaluar: CMCT, CSC.</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p> <p>—Competencias a evaluar: CCL, CAA.</p> <p>6-Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p>	<p>4.1-Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud.</p> <p>4.2-Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.</p> <p>5.1-Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2-Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>6.1-Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
<p><b><u>BLOQUE-2</u>: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES.</b></p>		
<p>1-Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.</p> <p>2-Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos</p>	<p>1-Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias</p>	<p>1.1-Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p> <p>2.1-Selecciona y sistematiza información obtenida en libros</p>

<p>del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.</p> <p>3-Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.</p> <p>4-Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas.</p> <p>5-El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>personales y mostrando autonomía de criterio.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>2-Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>3-Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>4-Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CAA.</p> <p>5-Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así</p>	<p>específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.</p> <p>3.1-Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.2-Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.</p> <p>4.1-Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.</p> <p>4.2-Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.</p> <p>5.1-Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2-Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>6.1-Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
--	--	--

	<p>como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p> <p>—Competencias a evaluar: CCL, CAA.</p> <p>6-Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p>	
<p><b><u>BLOQUE-3:</u> EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS.</b></p>		
<p>1-Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.</p> <p>2-Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.</p> <p>3-La Unión Europea como realidad supranacional.</p> <p>4-Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos.</p> <p>5-Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.</p>	<p>1-Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>2-Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC.</p> <p>3-Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad</p>	<p>1.1-Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.</p> <p>2.1-Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p> <p>2.2-Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.</p> <p>2.3-Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.</p> <p>3.1-Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo,</p>

	<p>política del momento a la luz de una reflexión objetiva.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>4-Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>5-Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC.</p> <p>6-Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>7-Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos</p>	<p>Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.</p> <p>3.2-Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.</p> <p>4.1-Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p> <p>5.1-Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>5.2-Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p> <p>6.1-Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.</p> <p>6.2-Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.</p> <p>7.1-Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>7.2-Expresa sus conocimientos con coherencia,</p>
--	--	--

	<p>individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p> <p>—Competencias a evaluar: CCL, CAA.</p> <p>8-Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p>	<p>fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>8.1-Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
--	--	---

### **7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.**

La Evaluación Inicial se plantea a comienzos de curso como indicativo del punto de partida de nuestro alumnado. Deberá encaminarse a sondear la capacidad de expresión escrita en castellano y el conocimiento de contenidos históricos, artísticos y culturales, así como la capacidad de observación y reflexión. Tomándola como indicador se comenzará a trabajar considerando el carácter continuo de la evaluación y los conocimientos adquiridos, teniendo en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha evaluación. La Evaluación Inicial deberá realizarse teniendo en cuenta Instrumentos de Evaluación de Observación Directa e Indirecta.

#### 1. DE OBSERVACIÓN DIRECTA\*. 20 %]

{\*Consideración de la **actividad mostrada** por del alumnado. }

- 1.1. Registro de la observación del **comportamiento**, la **actitud** y el **interés** mostrados en clase.
- 1.2. Registro de la observación del **desarrollo de la realización de las actividades** y de las **intervenciones** (aportaciones, preguntas y respuestas) desarrolladas en clase.

#### 2. DE OBSERVACIÓN INDIRECTA\*. [80 %]

{\*Análisis competencial de la **producción realizada** por del alumnado. }

- 2.1. Escritas: **Realización** (A-En el Cuaderno de Trabajo. / B- En Soporte Digital) **de actividades**:

[a] de **comprensión** (elaboración de resúmenes, esquematizaciones y comentarios tanto textuales como audiovisuales); y

[b] de **aplicación** (tareas de búsqueda de información y trabajos de investigación y redacción).

## 2.2. Orales: **Realización de debates y exposición de trabajos.**

● Cuando un alumno/a falsee el sentido de una prueba de cualquier tipo, el valor de la misma será igual a cero.

### **7.4. EVALUACIÓN POSITIVA.**

El alumno obtendrá una **evaluación positiva** en el caso de que haya superado los objetivos mínimos propuestos en la programación del Departamento de acuerdo con los contenidos mínimos exigidos en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma; y en base a los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad, a cuyo efecto se señala que su ponderación se realizará en base a los siguientes criterios generales de evaluación, que son los mismos en cada trimestre:

- 1-Comprender los principios básicos de los contenidos trabajados en las actividades.
- 2-Identificar y conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos valorándola como una gran conquista histórica de la humanidad y fundamento ético universal.
- 3-Reconocer los principios de la convivencia democrática.

### **7.5. EVALUACIÓN NEGATIVA.**

El alumno obtendrá una **evaluación negativa** en la convocatoria ordinaria en el caso de que no haya superado los objetivos mínimos propuestos en la programación del Departamento de acuerdo con los contenidos mínimos exigidos en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma; y en base a los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad, a cuyo efecto se señala que su ponderación se realizará en base a los siguientes criterios generales de evaluación, que son los mismos en cada trimestre:

- 1-Comprender los principios básicos de los contenidos trabajados en las actividades.
- 2-Identificar y conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos valorándola como una gran conquista histórica de la humanidad y fundamento ético universal.
- 3-Reconocer los principios de la convivencia democrática.



### 7.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

En el caso de no resultar aprobado el conjunto de la serie evaluativa ordinaria se recogerán en el siguiente **INFORME PARA EL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA** los objetivos y contenidos pendientes de alcanzar.

<b>Apellidos y nombre del/a alumno/a</b>	
<b>Curso y grupo</b>	<b>1º de Bachillerato</b>
<b>Área o materia</b>	<b>Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos</b>

<b>OBJETIVOS NO ALCANZADOS PENDIENTES DE RECUPERAR</b>
1-Conocimiento de las características del Estado de Derecho y de los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. 2-Análisis de la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes a la consecución de las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a las actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, y el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. 3-Consideración de las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
<b>CONTENIDOS ESENCIALES NO ADQUIRIDOS</b>
1-Estructura de la doble dimensión (individual e interpersonal) de los seres humanos. / 2-Naturaleza de las relaciones sociales. 3-Función de las relaciones políticas.
<b>CONTENIDOS PENDIENTES DE RECUPERAR</b>
1-Consideración de la doble dimensión (individual e interpersonal) de los seres humanos. / 2-Naturaleza de las relaciones sociales. / 3-Estructura y función de las relaciones políticas.
<b>PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</b>
1-Realizar en escritura manual <i>una redacción de reflexión personal</i> sobre: (A) Los <u>Derechos Humanos</u> ; (B) Los <u>deberes</u> de la ciudadanía; y (C) Los <u>valores</u> de la “solidaridad” y la “convivencia igualitaria y pacífica”. 2-Realización de una <b>ACTIVIDAD ESCRITA</b> sobre el contenido de la misma.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>
1■Se llevará a cabo mediante la REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y LA PRUEBA RECUPERADORA anterior de los contenidos pendientes (*).

(\*) Criterios específicos: 1-Identificar y rechazar las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. /2-Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho. / 3-Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía de Andalucía y conocer la organización de los principales órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

2■La ponderación calificativa de la valoración global de la prueba será de (1)50%-(2)50%.

### **OBSERVACIONES**

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **8.1. ATENCIÓN GENERAL A LA DIVERSIDAD.**

1■La atención a la diversidad es una de las características ineludibles y más importantes de cualquier etapa del proceso educativo. El alumnado tiene distinta formación y aptitudes, distintos intereses y necesidades. Por ello se debe facilitar al alumnado itinerarios educativos adaptados que le permita conseguir esos objetivos. Es indispensable que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental. En nuestro caso, se contempla en el nivel siguiente:

- (a) Se organizarán distintos ejercicios de refuerzo proporcionados por el profesor según las dificultades encontradas y según los distintos niveles de asimilación detectados, pero siempre teniendo en cuenta la consecución de unos objetivos mínimos.
- (b) Cada bloque comenzará con contenidos y actividades que todo el alumnado sea capaz de realizar. Los resultados de la prueba inicial nos sirven para determinar estos contenidos.
- (c) El grado de dificultad va incrementándose de manera que el alumnado que por sus características no sea capaz de superar los criterios de evaluación que se han tomado como referencia para el grupo, se le exigirá sólo los contenidos mínimos.

2■ En consecuencia, esta programación atenderá en todo momento a la heterogeneidad general objeto de la atención a la diversidad como la condición definitoria de todo el proceso educativo, recogida en la contextualización y considerada en los objetivos, en los contenidos específicos y en la metodología aplicada, determinando la misma toda la concreción didáctica en el aula con cualesquiera alumnos y alumnas que circunstancialmente pudieran precisar una atención coyuntural particular.

3■ Las medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con la Orden de 15/01/2021 serán las que a continuación se relacionan:

(A) RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS, se priorizarán y seleccionarán unos **elementos mínimos**.

(B) RESPECTO A LA METODOLOGÍA APLICADA, **se particularizará e individualizará el aprendizaje** siguiendo fundamentalmente las estrategias siguientes:

- (a) Partir de las ideas y experiencia previas y del nivel de competencia inicial del alumno o alumna.
- (b) Trabajar colaborativamente en grupo, aportándose ayuda mutua.
- (c) Introducir actividades de refuerzo para favorecer su autonomía.
- (d) Valorar y premiar en principio el interés y el esfuerzo del trabajo más que el resultado, desarrollando siempre y en cualquier caso correcciones y validaciones de refuerzo positivo.
- (e) Proporcionar explicaciones claras y precisas.
- (f) Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- (g) Repasar continuamente lo aprendido.
- (h) Mantener una cercanía atencional del docente que facilite asimismo la interacción con el grupo.
- (i) Flexibilizar los plazos temporales de trabajo.

(C) RESPECTO A LOS CRITERIOS Y A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, se aplicará igualmente una flexibilidad posibilitadora y potenciadora de la consecución de los referidos objetivos y contenidos mínimos.

## 8.2. MEDIDAS GENERALES.

### 8.2.1. PLAN DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO (REPETIDOR) QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.

■ El profesor que imparte la asignatura le prestará al alumno / a la alumna durante el desarrollo del curso:

1-Una *atención personalizada* con un *seguimiento específico* del trabajo llevado a cabo fundamentalmente en clase, para lo cual la *asistencia regular* resultará absolutamente imprescindible.

2-Una implementación de la *motivación* y de la *actitud de predisposición al trabajo*.

3-Una *ayuda adaptativa* en la realización del Plan de Actividades de la asignatura recogido en la *PROGRAMACIÓN OFICIAL* de la misma, que consta fundamentalmente de:

1-**Actividades de comprensión** de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico, favoreciéndose un *aprendizaje relevante, significativo y motivador*.

2-**Actividades de lecto-escritura** para lograr una precisa realización de los procesos de *esquemización y resumen* de los contenidos tratados en la materia.

3-**Actividades grupales** conducentes a la potenciación del *trabajo cooperativo*.

4-**Actividades de implicación** en la realidad socio-política del momento, relacionándose e integrándose así la actualidad cotidiana “con y en” todo aquello sobre lo que se trabaja en clase, fomentándose con ello los valores del ejercicio de una ciudadanía democrática defensora de los derechos humanos.

**8.2.2. PLAN DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA PARA EL ALUMNADO CON EL APRENDIZAJE PENDIENTE DE ADQUISICIÓN DEL CURSO ANTERIOR.**

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2º DE BACHILLERATO PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS DEL CURSO ANTERIOR (CURSO 2021-22)		
En cumplimiento de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.		
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> <b>CURSO Y GRUPO:</b>		<b>MATERIA:</b> <b>Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos</b>  <b>(1º de Bachillerato)</b>
<b>PLAN DE TRABAJO</b>		
<p>► El alumno tendrá que realizar (utilizando el material que se le proporciona) un PLAN DE ACTIVIDADES (secuenciado por trimestres) sobre los <u>contenidos curriculares esenciales seleccionados de la asignatura</u>.</p> <p>► El alumno dispondrá en el Departamento de Filosofía de la atención personalizada del Jefe del Departamento durante los recreos de los viernes alternativos (es decir, cada 14 días) a partir del viernes 26 de noviembre desde las 11.00 horas a las 11.30 horas para que el profesor dirija, asesore, apoye y supervise la realización de los trabajos requeridos.</p> <p style="text-align: center;">■ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</p> <p>■ La concreción de la recuperación de los objetivos no conseguidos en la convocatoria ordinaria se recogerá en el correspondiente INFORME DE EVALUACIÓN.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA REALIZACIÓN PRUEBA Y ENTREGA DE TAREAS
1-Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio, desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de	1.Realización en el <i>Cuaderno de Trabajo</i> de una serie de actividades de comprensión (de lectura, esquematización y resumen) y de aplicación recogidas en el material entregado.  2.Realización de una <i>Prueba Escrita</i> sobre el contenido básico de las mismas.	Viernes 26 de noviembre, durante el recreo en el Departamento de Filosofía.

<p>adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género, utilizando diferentes fuentes de información y considerando las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.</p>		
<p>2-Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres, identificando algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollando actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta, desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.</p>	<p>1.Realización en el <i>Cuaderno de Trabajo</i> de una serie de actividades de comprensión (de lectura, esquematización y resumen) y de aplicación recogidas en el material entregado.</p> <p>2.Realización de una <i>Prueba Escrita</i> sobre el contenido básico de las mismas.</p>	<p>Viernes 25 de marzo, durante el recreo en el Departamento de Filosofía.</p>
<p>3-Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución</p>	<p>1.Realización en el <i>Cuaderno de Trabajo</i> de una serie de actividades de comprensión (de lectura, esquematización y resumen) y de aplicación recogidas en el material entregado.</p> <p>2.Realización de una <i>Prueba Escrita</i> sobre el contenido básico de las mismas.</p>	<p>Viernes 03 de junio, durante el recreo en el Departamento de Filosofía.</p>

<p>española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos, conociendo las diferentes teorías políticas y siendo capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva, identificando las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">[Los tres criterios y los dos instrumentos tendrán igualdad porcentual.]</p> <p>1º- Se valorará la realización pertinente de las <u>actividades</u> requeridas. {40 %}</p> <p>2º- Se valorará la realización adecuada de las <u>pruebas</u> correspondientes. {40 %}</p> <p>3º- Se valorará de modo muy relevante la buena disposición y la actitud colaborativa del alumno. {20 %}</p> <p>[En el caso de que no sean superadas las correspondientes evaluaciones de procederá a la realización de una recuperación de las mismas el viernes 10 de junio durante el recreo.]</p>		

### 8.2.3. MEDIDAS DE PROFUNDIZACIÓN.

■ Se aplicará un plan especial de **ampliación del aprendizaje** al posible alumnado cuyas capacidades específicas lo requiera., consistente en:

1-El conocimiento de sus intereses concretos respecto a los contenidos estudiados en la materia a través de la celebración de una entrevista personal.

2-La propuesta selectiva de lecturas específicas y actividades de comprensión y ampliación sobre las mismas.

3-Un continuo seguimiento dialógico sobre el desarrollo de dicho trabajo.

4-La aclaración de cualesquiera cuestiones referidas a la temática de la asignatura ajustando las respuestas a su nivel cognitivo.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

■ Se podrá disponer opcionalmente y de modo selectivo de los **temas y actividades** del LIBRO DE TEXTO seleccionado: *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos-1º de Bachillerato (Andalucía)*: F. Martínez Llorca – A. Arenas García-Puente / Editorial Anaya, Madrid, 2020 / ISBN: 978-84-698-7314-4.

■ Se recurrirá preferentemente al uso de **materiales** desarrollativos de naturaleza digital o física de carácter interdisciplinar diverso: libros, textos, artículos de prensa y noticias de la actualidad socio-política, direcciones *web*, etc., con el que el alumnado irá trabajando en su cuaderno de clase.

■ Se producirán también de modo paralelo las exposiciones motivadoras iniciales, explicativas y ampliativas del profesor.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio no se tiene proyectada ninguna.



## ANEXO-1: MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS EN CASO DE CAMBIOS EN EL ESCENARIO PRESENCIAL.

### 1 ■ CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

- Se seleccionarán los **contenidos** y **estándares de aprendizaje** básicos y fundamentales para la comprensión significativa del ejercicio contextual de la ciudadanía y de la defensa de los derechos humanos.

- Se seleccionarán los **contenidos** y **estándares de aprendizaje** básicos y fundamentales para la comprensión significativa de la reflexión ética y del ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

### 2 ■ METODOLOGÍA.

- Respecto a la **metodología** se utilizará la plataforma educativa *Google Classroom* para el desarrollo no presencial de la asignatura. Igualmente podrá recurrirse al uso de *Moodle Centros*.

- Se realizarán **TELEMÁTICAMENTE** pues (según el correspondiente horario establecido al respecto) tanto las **actividades** como el contacto audiovisual a través de **videoconferencias**.

- Se mantendrá la **secuenciación temporal** recogida en la Programación.

### 3 ■ EVALUACIÓN.

#### 3.1 ■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se aplicarán los **criterios de evaluación** asociados en la Programación a los estándares de aprendizaje referidos anteriormente.

#### 3.2 ■ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Se realizarán las **actividades** telemáticamente, tanto de modo *escrito* como *oral* (a través de videoconferencia).

#### 3.3 ■ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Se prestará en todo momento cualquier **atención individualizada** que se precise.

**ANEXO-2: TABLA DE TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

[1]

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		<b>UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-1</b>	
<b>EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES.</b>			
<b>BLOQUES DE CONTENIDOS</b>	<b>SESIONES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> [Ponderación uniforme.]	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b> [Ponderación uniforme.]
<p>1-Autonomía personal y relaciones interpersonales: Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.</p> <p>2-La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas,</p>	<p><b>13</b></p> <p>1-5s 2-6s 3-2s</p>	<p>1-Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</p>	<p>1.1-Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p>
		<p>2-Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.</p>	<p>2.1-Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.</p>
		<p>3-Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.</p>	<p>3.1-Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.</p>
		<p>4-Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.</p>	<p>4.1-Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud.</p>

xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.  3-Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.		4.2-Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.
	5-Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5.1-Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.  5.2-Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.
	6-Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	6.1-Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>I.O.I.: [80%]</b>  ●Realización de <b>Actividades:</b> (a) de <i>comprensión</i> . (b) de <i>aplicación</i> .	<b>I.O.D.: [20%]</b>  ● <b>Constatación</b> en clase: (a) del <i>comportamiento</i> , la <i>actitud</i> y el <i>interés</i> mostrados en clase. (b) del <b>desarrollo de la realización</b> de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.
<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.	Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.

[2]

SEGUNDO TRIMESTRE		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-2	
EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
<p>1-Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.</p> <p>2-Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.</p> <p>3-Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.</p> <p>4-Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los</p>	<p><b>12</b></p> <p>1-2s 2-2s 3-3s 4-2s 5-3s</p>	<p>1-Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</p>	<p>1.1-Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p>
		<p>2-Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.</p>	<p>2.1-Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.</p>
		<p>3-Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular</p>	<p>3.1-Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.2-Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.</p>

<p>fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas.</p> <p>5-El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>las que afectan a las mujeres</p>	
	<p>4-Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.</p>	<p>4.1-Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.</p> <p>4.2-Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.</p>
	<p>5-Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p>	<p>5.1-Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2-Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p>
	<p>6-Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.</p>	<p>6.1-Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>I.O.I.:</b> [80%]</p> <p>●Realización de <b>Actividades:</b>                      (a) de <i>comprensión</i>.                      (b) de <i>aplicación</i>.</p>	<p><b>I.O.D.:</b> [20%]</p> <p>●<b>Constatación</b> en clase:                      (a) del <i>comportamiento</i>, la <i>actitud</i> y el <i>interés</i> mostrados en clase.                      (b) del <b>desarrollo de la realización</b> de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.</p>
<p><b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b></p>	<p>(a) Libro de texto.                      (b) Materiales complementarios.</p>	<p>Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.</p>

[3]

TERCER TRIMESTRE		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-3	
EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
<p>1-Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.</p> <p>2-Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.</p> <p>3-La Unión Europea como realidad supranacional.</p> <p>4-Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos.</p>	<p><b>9</b></p> <p>1-2s 2-3s 3-1s 4-2s 5-1s</p>	<p>1-Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.</p>	<p>1.1-Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.</p> <p>2.1-Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p>
		<p>2-Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.</p>	<p>2.1-Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p> <p>2.2-Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.</p> <p>2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.</p>
		<p>3-Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.</p>	<p>3.1-Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.</p> <p>3.2-Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.</p>

<p>5-Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.</p>	<p>4-Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.</p>	<p>4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p>
	<p>5-Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p>	<p>5.1-Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>5.2-Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p>
	<p>6-Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p>	<p>6.1-Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.</p> <p>6.2-Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.</p>
	<p>7-Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos</p>	<p>7.1-Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>7.2-Expresa sus conocimientos con coherencia,</p>

		llevados a cabo en la materia.	fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.
		8-Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	8.1-Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>I.O.I.:</b> [80%]  ●Realización de <b>Actividades:</b> (a) de <i>comprensión</i> . (b) de <i>aplicación</i> .		<b>I.O.D.:</b> [20%]  ● <b>Constatación</b> en clase: (a) del <i>comportamiento</i> , la <i>actitud</i> y el <i>interés</i> mostrados en clase. (b) del <b>desarrollo de la realización</b> de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.
<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.		Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.